

# TARIFAS ACTIVIDADES - CURSO 2021/2022

ACTIVIDADES	1 DIA	2 DIAS	3 DIAS	4 DIAS	6 DIAS
<b>ACTIVIDADES CARDIO - FITNESS</b>					
Fitness –Musculación	TARIFA ÚNICA				32€
Zhumba/Step	25€	32€	-	-	-
GAP + Funcional	25€	-	-	-	-
Cross Tranning	25€	32€	-	-	-
Tono ABD	25€	32€	-	-	-
Stretch & Flow	25€	32€	-	-	-
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>					
Pilates	-	45€	-	-	-
Tai Chi / Chi Kung	32€	42€	48€	-	-
<b>ARTES MARCIALES</b>					
Kung Fu Infantil	27€	34€	39€	-	-
Kung Fu Junior (+12 años)	30€	40€	43€	-	-
Kung Fu Adultos (+17 años)	33€	43€	48€	-	-
Sandá (Combate)	33€	43€	-	-	-
Aikido	40€ (2h)	50€	58€	-	-
<b>TARIFAS PLANAS</b>					
<b>Tarifa Plana Cardio-Fitness: 39,90€/mes</b>					
Sala de Fitness + Actividades de Cardio: (Zhumba, Step, Tono abd, GAP + Funcional, Stretch&Flow y Cross Tranning)					
<b>Tarifa Plana Cardio-Fitness + Pilates o Tai Chi: 50€/mes.</b>					
Sala de Fitness o 1 actividad de Cardio+ Pilates o Tai Chi 2 días/sem.					
<b>Tarifa Plana Marcial: 55€/mes.</b>					
Una actividad marcial + Sala de Fitness					
<b>Tarifa Plana Penta: 60€/mes.</b>					
Incluye acceso a todas las actividades menos Aikido.					

**Cuota mínima:** Las altas a partir del 15 del mes abonarán el 50% de la cuota elegida. \*El cupo de plazas de tarifa plana está limitado a la disponibilidad de las diferentes salas. Las cuotas incluyen el 21% de IVA.

**Matrícula:** Incluye el seguro de accidentes obligatorio para la práctica deportiva y se renovará anualmente.

- Hasta 18 años: 18€/año. - Adultos: 22€/año. - Familiar: 15€ por persona/año.

**Licencia Federativa (practicantes de Artes Marciales):**

- Preinfantil (hasta 5 años): 29€/año. - Infantil (de 6 a 16 años): 33€/año.

- Adultos (+17 años): 37€/año.

## NORMATIVA DEL CENTRO

1. EL PAGO DE LAS CUOTAS SE REALIZARÁ POR ADELANTADO **HASTA DEL DÍA 10 DE CADA MES**, PREFERIBLEMENTE MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA.

2. LOS RECIBOS IMPAGADOS Y LAS DEVOLUCIONES BANCARIAS TENDRÁN UN **INCREMENTO DE 3 EUROS POR GASTOS DE DEVOLUCIÓN Y DEMORA**.

3. CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE ASISTAS O NO AL CENTRO Y A LAS CLASES, MIENTRAS NO COMUNIQUES TU BAJA FORMALMENTE, TENDRÁS QUE **ABONAR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DEL RECIBO**.

4. LAS MODIFICACIONES O AVISOS DE BAJA DEBERÁN SER COMUNICADAS EN LA RECEPCIÓN DEL CENTRO **ANTES DEL DÍA 25 DE CADA MES**, CON EFECTO AL MES SIGUIENTE.

5. **LA LICENCIA Y/O SEGURO DEPORTIVO ES OBLIGATORIO** PARA PODER REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ESTE CENTRO. DEBERÁ SER ABONADA AL DARSE DE ALTA Y RENOVARSE ANUALMENTE AL COMIENZO DE CADA TEMPORADA. (LICENCIA FEDERATIVA OBLIGATORIA PARA ACTIVIDADES DE ARTES MARCIALES, PARA EL RESTO DE ACTIVIDADES SE ABONARÁ EL SEGURO DEPORTIVO).

6. PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA ES OBLIGATORIO EL **USO DE ROPA Y CALZADO DEPORTIVO LIMPIO**, ADECUADO PARA LA ACTIVIDAD.

7. **EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIÓN** A SU DISPOSICIÓN EN LA RECEPCIÓN DE ESTE CENTRO.

8. **EL CENTRO NO SE RESPONSABILIZA DE LOS OBJETOS DE VALOR** QUE NO HAYAN SIDO DEPOSITADOS BAJO SU CUSTODIA.